



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.**

***COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.***



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 27 de enero del 2022.



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

### CONTENIDO.

- I. PRESENTACIÓN.
- II. FUNDAMENTO LEGAL.
- III. ACTIVIDADES REALIZADAS.
  - A. SESIONES DE COMISIÓN
  - B. TURNOS
- IV. GALERÍA FOTOGRÁFICA.





# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

### I.- PRESENTACIÓN.

De conformidad con el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el Poder Legislativo del Estado se deposita en el Congreso del Estado y está integrado por representantes populares, denominados Diputados.

De la citada Ley, en su artículo 13 se establece que la nueva Legislatura se instalará en sesión solemne, el día uno de septiembre del año correspondiente, en concordancia, la Sexagésima Tercera Legislatura, corresponde al **periodo 27 de octubre del 2021 al 27 de enero del 2024.**

El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Poder Legislativo del Estado.

Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

En Sesión Ordinaria de fecha veinte de octubre del actual, a propuesta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, el Pleno aprobó mediante acuerdo la integración de las treinta y cuatro Comisiones Ordinarias y cinco Comités que se integran para los trabajos del Congreso, entre ellos, la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, quedando formalmente instalada el 27 de octubre de 2021.

| N/P | NOMBRE DEL DIPUTADO                            | PARTIDO | FOTOGRAFIA |
|-----|------------------------------------------------|---------|------------|
| 1   | DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA<br>PRESIDENTE    |         |            |
| 2   | DIP. JESSICA IVETT ALEJO RAYO<br>SECRETARIA    |         |            |
| 3   | DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMINGUEZ SERNA<br>VOCAL |         |            |
| 4   | DIP. RICARDO ASTUDILLO CALVO<br>VOCAL          |         |            |
| 5   | DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIERREZ<br>VOCAL        |         |            |

En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163, 181 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se hace del conocimiento a la Mesa Directiva de los trabajos realizados por la Comisión, para los trámites procedentes.

Atentamente.

**Dip. Esteban Albarrán Mendoza**  
Presidente de la Comisión.



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

### II. FUNDAMENTO LEGAL.

El marco jurídico parte de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, las cuales deben atenderse con la finalidad de realizar los trabajos con apego a la legalidad, garantizando, promoviendo, protegiendo y respetando los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, igualdad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y parlamento abierto.

### III. ACTIVIDADES.

En el presente informe, se da cuenta de las principales actividades que se han realizado.

#### a) SESIONES DE COMISIÓN.

En términos del artículo 163, 167, 171, 172, 174, 176, 179, 182, 183 y 184 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias, mismas que a continuación se describen los puntos que se trataron:

**Sesión:** Primera

**Fecha:** 27 de octubre 2021

**Lugar:** "José Francisco Ruíz Massieu"

#### **Asuntos tratados:**

1. Bienvenida



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

2. Pase de lista y declaratoria de quorum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Instalación de la Comisión de Transparencia y anticorrupción.
5. Propuesta de designación de la persona que ocupara la Secretaría Técnica y toma de Protesta del cargo.
6. Intervención del Diputado Presidente e integrantes de la Comisión, en su caso
7. Clausura de la sesión.

En dicha sesión se contó con invitados especiales, destacando la presencia de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Diputada Flor Añorve Ocampo; la Magistrada Presidenta del TJA, Martha Elena Arce García; la Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, Brenda Ixchel Romero Méndez; el Comisionado Presidente del ITAIGro, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez; el Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Guerrero, Eduardo Gerardo Loría Casanova.

**Sesión:** Segunda

**Fecha:** 19 de noviembre 2021

**Lugar:** Sala José Bajos Valverde

**Asuntos tratados:**

1. Pase de lista y declaratoria de quorum.



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Exposición, discusión y aprobación en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
5. Informe del estado que guarda los asuntos recibidos de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.
6. Clausura de la sesión.

### B. TURNOS:

- a) El 17 de noviembre del año 2021 fue turnado por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios mediante oficio número LXIII/1ER/DPL/0283, el oficio suscrito por la Ciudadana Brenda Ixchel Romero Méndez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, con el que envía propuesta de reforma del marco legal del Estado de Guerrero, mediante el cual propone sea obligación de todo candidato y candidata en el estado, la presentación y publicación de las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal (3 de 3) aprobados por el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia, iniciándose el procedimiento legal correspondiente.
- b) El veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno se recibió mediante oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0315/2021 el oficio suscrito por la Ciudadana Brenda Ixchel Romero Méndez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, con el cual remite el informe anual del Comité Coordinador 2020-2021, el cual contiene las acciones emprendidas, los riesgos identificados y resultados de sus recomendaciones encaminadas a la prevención, detección y combate a la

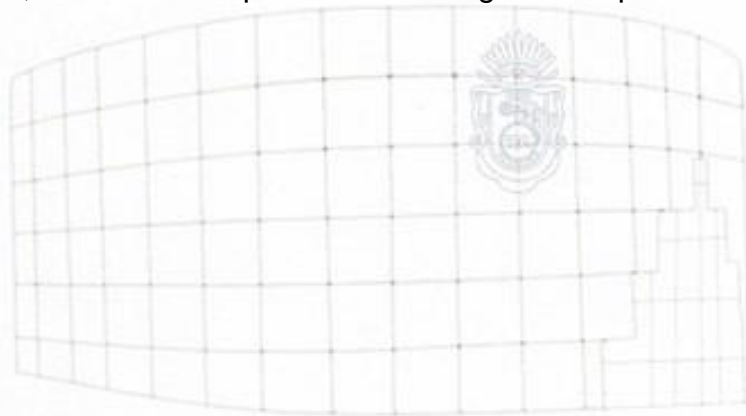


## PODER LEGISLATIVO

### Comisión de Transparencia y Anticorrupción

corrupción en el Estado de Guerrero, iniciándose el procedimiento legal correspondiente.

- c) El veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno se recepcionó de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios el oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0331/2021, mediante el cual tomó conocimiento de la iniciativa de decreto presentada por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez por el que se reforman las fracciones XXI y XXII del Artículo 43 de la Ley Número 207 de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, iniciándose el procedimiento legal correspondiente.







# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

### IV. GALERÍA FOTOGRÁFICA.

- ✓ Sesión de instalación del día 27 de octubre 2021





# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

- ✓ Sesión de aprobación del plan de trabajo del día 19 de noviembre 2021

